**www.reddhfic.org**

**URGENTE**

**A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL**

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

# DENUNCIA PÚBLICA

## Hostigamientos y seguimientos irregulares, en contra de integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el Departamento de Nariño.

**En el marco de las Denuncias Públicas del 12 de marzo, el 20 de abril y 3 de septiembre de 2015 y de la acción urgente del 28 de octubre de 2015 y DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:**

## HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento de Nariño

Martes 14 de junio de 2016

Municipio de San Juan de Pasto, centro, segundo piso de la cafetería "Donde Lucho", cerca de las 3:30 de la tarde, cuando los ciudadanos CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA se encontraban departiendo en el lugar. Se hacen presentes dos personas, un hombre y una mujer, y se ubican en una mesa muy cercana a ellos, e inician acciones evidentes de vigilancia y observación constante a cada uno de los participantes, intentando incluso, bajo la aparente intención de cargar un celular, grabar los diálogos que se sostenían.

Acto seguido, pese a la actitud de la pareja, se continúa con la reunión la cual culmina a las 4:15 de la tarde, retirándose del sitio, con la cautela de ratificar el seguimiento que parecía estaba produciéndose. Una vez se abandona la cafetería, al instante la pareja sale del lugar y se une con dos hombres que se encontraban frente al establecimiento, dos de ellos siguen en la ruta emprendida hasta la plazoleta de la Iglesia de Cristo Rey, en donde uno de los personajes realiza registro fotográfico y al instante es recogido por otro individuo a bordo de una motocicleta.

Jueves 16 de junio de 2016

Municipio de San Juan de Pasto, cerca de las 9:30 de la mañana cuando la ciudadana CAROLINA BASTIDAS transitaba por la plaza de Nariño de la ciudad de Pasto, se encontró con un campesino que alcanzó a reconocer (en tanto el labriego también se encontraba en la concentración en el corregimiento del encano del Municipio de Pasto, en el marco de la Minga Agraria Étnica y Popular), manifestándole que dialogaran de inmediato en una cafetería, a lo cual la ciudadana accedió.

El labriego del que no sabe su identidad le expresó que ha realizado trabajos con la policía Nacional y que en este momento había recibido una oferta para *"buscar dañarle el caminado, incluso personajes importantes del municipio y del departamento están interesados en eso, algunos senadores están detrás de eso*." Añadiendo: *"usted es una buena persona que le interesa de corazón ayudarle a la comunidad, me da mucha pena, yo no soy capaz de hacerle eso, pero cuídese que le tienen seguido la pista, cada paso mire a donde va, con quien anda, no viaje…".*

Finalmente el campesino le dice: *"Tenga cuidado, que yo no acepté, pero otras personas seguro lo harán, rece y que Dios la bendiga."*

**FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS INTEGRANTES DE LA MARCHA PATRIÓTICA Y EN RECHAZO A LAS POSIBLES EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.**

**Señalando que**

CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA, son integrantes del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el departamento de Nariño, que han venido participando en diversos escenarios de la lucha social en la ciudad de Pasto y el departamento de Nariño, como el movimiento social por la defensa del agua, la participación en el encuentro de organizaciones sociales convocada por el Comité Unitario de Paro y han realizado actualmente acompañamiento a algunas expresiones de la movilización sectores rurales que participaron en la Minga Agraria Étnica y Popular.

**RESPONSABILIZAMOS**

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **CAMILO ROMERO**, al Brigadier General **LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOZA**

comandante de la III División del Ejército Nacional y al coronel **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ACOSTA** comandante de Policía de Nariño por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos cometidas por fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

## EXIGIMOS

**Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad y seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA integrantes del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el departamento de Nariño.**

### AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA, integrantes del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el departamento de Nariño que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

### A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA, integrantes del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el departamento de Nariño que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

**A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, de CAROLINA BASTIDAS, XIMENA GAVILANEZ, PAOLA GAVILANEZ, DANIEL FERNANDO ENRIQUEZ, WILCA RODRIGUEZ y CAMILO PARRA, integrantes del Movimiento Político y Social Marcha patriótica en el departamento de Nariño que se están viendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en zona de operaciones de las unidades Militares y Policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrados en los hechos de esta Denuncia Pública.

**SOLICITAMOS**

**A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)**

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

**INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES"**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.**

**26 DE JUNIO DE 2016**

**INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR**

**JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

**GERMAN VARGAS LLERAS**
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

**LUIS CARLOS VILLEGAS**
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

**JUAN FERNANDO CRISTO.**
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

**JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA**
Ministro de Justicia y del Derecho

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

**ALFONSO CAJIAO CABRERA**
Defensor del Pueblo (E)
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

**ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO**
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupció n@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓ**